

RESOLUCIÓN N° 78 / 2016

SANTIAGO, 15 de Noviembre de 2016



Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°266 del 2014, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO AMBIENTAL



8067 PALOMO MARTÍNEZ, RUBÉN Sin Votación
Española

OF - 1867 23-08-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Ciencias Ambientales, otorgado por la Universidad de León, León, España, el 2007

GRADO ACADEMICO : LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

8144 SOTO MUÑOZ, ZULEMA ELIZABETH Sin Votación

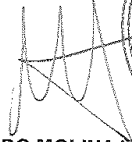
OF - 1559 21-07-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Abogada, otorgado por la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, el 2012

8145 VILLA , AYLÉN DANIELA Sin Votación
Argentina

OF - 1535 19-07-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Abogada , otorgado por la Universidad Nacional del Rosario, Rosario, Argentina, el 2010

Esta nómina consta de 93 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.



FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL (S)



DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR



MARÍA EUGENIA ARANDA MOORE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

